1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 79,777,729	
No. DE CONTRATO: 1382/2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía ____X____
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios, desarrollando actividades de Operador de Equipos de Sonido y Registro Sonoro con Equipos para los contenidos audiovisuales del documental "Sentencia Tabares Toro y Otros vs. Colombia" o como llegue a denominarse en el marco de la Resolución No. 03689 de 2024.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	12/05/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12/05/2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	Modificación No 1 el día 10/06/2025
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 03689/24 TABARES TORO Y OTROS AUTORIZA SASKIA LY TORRES HERNANDEZ
PERIODO CERTIFICADO:	Periodo correspondiente al mes de julio del 2025.
NUMERO DE PAGO:	3 tercer pago.

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: El contrato se ha desarrollado de manera eficaz durante el período certificado; sin imprevistos de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La contratista cumplió este periodo con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO: El contrato se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 87,78 %

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Numero de Planilla:	1074062245
Periodo cotizado:	Junio del 2025.

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No: 11-47-101033823
Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	$ 1,950,000.00	12/05/2025	22/02/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 1,950,000.00	12/05/2025	22/02/2026

MODIFICACION A LA POLIZA

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	$2,366,000.00	12/05/2025	22/02/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$2,366,000.00	12/05/2025	22/02/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: El contratista presenta los cobros de su contrato en los tiempos y formatos establecidos por RTVC, los mismos se encuentran actualizados en el expediente digital.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS: La actividad de producción de Operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos, fue desarrollada a satisfacción en este periodo en su totalidad por medio de 12 obligaciones específicas. El contratista cumplió de manera eficiente con el objeto del contrato, en los tiempos y obligaciones establecidas.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES: De acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, RTVC realiza los pagos a conformidad. Así mismo, el contratista realiza los cobros correspondientes en las condiciones pactadas. Se ha verificado que el pago esté acorde con lo ejecutado en el periodo por reportar.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS: Este contrato requirió garantías, que fueron subidas a la plataforma del SECOP en los tiempos establecidos. El contratista no presentó ningún inconveniente en este aspecto y ningún inconveniente en el aspecto legal o jurídico.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA: N/A

No. de Informe	Fecha	Folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO ___X___
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$19,500,000
ADICIONES:	$4,160,000
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$14.776.667

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$2.383.333
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$6.500.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**x**___
OBSERVACIONES ADICIONALES:	SE REALIZO -DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SEGÚN MEMORANDO No:202502200009503

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

 Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 1 días del mes de agosto de 2025.

DIANA INES ERASO

Firmado digitalmente por: DIANA INES ERASO
Serial del certificado: 6eae386a5a1cc7ad
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: CANAL INSTITUCIONAL
Cargo: JEFE DE GRUPO - CANAL INSTITUCIONAL
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-08-01T15:43:17.355-05:00

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: DIANA ERASO
CARGO: Jefe de Grupo Canal Institucional

Elaboró: Antonella de Oro – producción de apoyo ejecutivo - contratista RTVC

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	1 de Agosto 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Pablo Ignacio Triana Rairán
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79.777.729
DIRECCIÓN:	Calle 10 # 86 -90
TELÉFONO:	300 568 2758
CORREO ELECTRÓNICO:	pablo.triana@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia			
NÚMERO DE CUENTA:	**20225760612**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	1382-2025.
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga con rtvc a prestar sus servicios, desarrollando actividades de operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales del documental "sentencia tabares toro y otros vs. colombia" o como llegue a denominarse en el marco de la resolución no. 03689 de 2024.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
3	**Desde**	1	**Hasta**	31	Julio	2025	$ 6.500.000
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 6.500.000**

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"

FIRMA CONTRATISTA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-27, 07:54:11 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074062245

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 10/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN		
Documento	CC79777729	**Dirección**	CL 10CAL #86 - 90 TORRE 16 APTO 502
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3005682758
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 79777729 | PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.600.000 | $ 416.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 2.600.000 | $ 325.000 | 0,522 | $ 2.600.000 | $ 13.600 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 2.600.000 | $ 15.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 770.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 325.000	$ 13.600	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 770.200	$ 1.300	$ 771.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

No. DEL CONTRATO:	1382-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga con rtvc a prestar sus servicios, desarrollando actividades de operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales del documental "sentencia tabares toro y otros vs. colombia" o como llegue a denominarse en el marco de la resolución no. 03689 de 2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Pablo Ignacio Triana Rairán
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Diana Erazo
CARGO DEL SUPERVISOR:	Jefe de Grupo Canal Institucional
PERIODO A REPORTAR:	Del 1 de julio hasta 31 de julio 2025

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

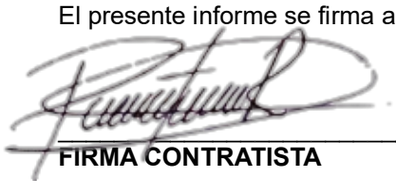
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Registrar el sonido para la realización de proyectos audiovisuales del proyecto encomendado, a través de micrófonos, de manera que las voces y sonidos grabados integren la imagen y conformen con esta el lenguaje audiovisual de los productos	Realicé la operación de sonido y registro sonoro para la producción audiovisuales “Documental Tabares Toro vs Colombia” o como lleguen a denominarse. A través de Multipista con grabadora, micrófonos de solapa y Boom. En la ciudad de Bogotá
2) Determinar los recursos de captura de sonido que requieren los programas y/o transmisiones en directo desde estudio y/o exteriores.	Determiné los recursos de captura de sonido que requiere el documental en directo y/o exteriores que requiera el proyecto en la ciudad Bogotá para el proyecto “Documental Tabares Toro vs Colombia”
3) Solicitar con antelación los accesorios y consumibles que se requieran para el correcto registro de imágenes y sonidos, como cintas de video, baterías, bombillería, entre otros.	Solicité con las respectivas áreas de trabajo del proyecto con antelación los accesorios yconsumibles que se requeridos para el registro de imágenes y sonidos, como cintas de video,baterías, bombillerías, entre otros.
4) Prestar el servicio en equipo con el camarógrafo para garantizar el correcto registro audiovisual.	Presté el servicio en equipo con el camarógrafo para garantizar el correcto registro audiovisual del proyecto “Documental Tabares Toro vs Colombia”
5)Manejar, transportar y ubicar adecuadamente micrófonos y accesorios.	Ubiqué los equipos en el lugar de la grabación donde los maneje y transportar adecuadamente micrófonos y accesorios. En la ciudad de Bogotá
6) Informar oportunamente al personal encargado de las actividades de dirección, realización yo producción de los problemas de sonido que se presenten durante el registro, de tal manera que puedan ser corregidos y solucionados antes de finalizar las grabaciones y/o antes de iniciar las transmisiones en directo.	Informé oportunamente al personal encargado de las actividades de dirección realización y producción de los problemas de sonido que se puedan presentar durante el registro, de tal manera que puedan ser corregidos y solucionados antes de finalizar las grabaciones y/o antes de iniciar las transmisiones en directo.
7) Asistir a las grabaciones que sean requeridas por el personal encargado del proyecto.	Asistí a las grabaciones en los días y horarios establecido por el personal encargado proyecto “Documental Tabares Toro vs Colombia”
8) Velar por el cuidado y buen manejo de los equipos y herramientas con los que presta sus actividades.	Velé por el cuidado y buen manejo de los equipos de sonido y herramientas utilizados durante las actividades asignadas para el proyecto “Documental Tabares Toro vs Colombia”
9) Prestar el servicio de acuerdo con las características y calidades solicitadas por el personal encargado del proyecto, el Contratista deberá aportar los equipos que sean necesarios para la producción descritos en el alcance del objeto, así como de su cuidado y manutención, en caso de presentarse fallas reportarlas por escrito.	Realicé el servicio de acuerdo con las características y calidades solicitadas por el personal encargado del proyecto, aportando los equipos necesarios para la producción descritos en el alcance del objeto, así como de su cuidado y manutención, en caso de presentarse fallas reportarlas por escrito
10) Tener disponibilidad de desplazarse atendiendo a las grabaciones indicadas por el proyecto.	Me desplacé a los sitios indicados para las grabaciones del proyecto “Documental Tabares Toro vs Colombia”. En la ciudad de Bogotá
11) Cuidar de los equipos que disponga para la prestación del servicio. RTVC no se hará responsable por perdida o daño total o parcial de dichos equipos, esta	Cuidé de los equipos que dispuse para la prestación del servicio. RTVC no se hará responsable por perdida o daño total o parcial de dichos equipos, esta responsabilidad

responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del contratista.	recaerá únicamente en cabeza del contratista.
12) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción que le sean entregados a través del encargo fiduciario que tenga suscrito RTVC y/o de cualquiera otra forma prevista, dentro del término que se halla estipulado para tal efecto.	No fue requerido

Observaciones:

Anexos:
https://drive.google.com/drive/folders/1KrT2fkbh9EmPC8-jpgt4aj3jhF2WuL6k?usp=sharing

El presente informe se firma a los 1 días del mes de Agosto de 2025.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: **DIANA ERASO - Jefe de Grupo Canal Institucional**

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.